



**ALCALDIA DE PASTO**  
**SECRETARIA DE PLANEACIÓN**

Aviso No. 06-2011

**El suscrito Secretario de Planeación Municipal**

**INFORMA A TERCEROS INTERESADOS**

Que el señor OTTO ORDOÑEZ, radicó solicitud de LICENCIA DE INTERVENCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO, en la modalidad de CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, REPARACIÓN, SUSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES Y REDES PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS Y DE TELECOMUNICACIONES, para la realización de las obras necesarias para la instalación de acometida de acueducto en la calle 20 No. 19-50.

Esta solicitud fue radicada formalmente bajo el No. 06 del día 14 de febrero de 2011, en la que se especifica:

- Rotura de calzada: Longitud: 1.50 m, Ancho: 4.00 m, Profundidad: 1.20 m

Que en virtud de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 15 del Código Contencioso Administrativo, se informa a todo aquel que tenga interés jurídico, que podrá hacerse parte en el trámite administrativo y presentar objeciones y/u observaciones escritas a la solicitud de licencia de intervención de espacio público No. 042 del 14 de febrero de 2011, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, en la Secretaría de Planeación Municipal C.A.M. Anganoy Barrio Los Rosales del Municipio de Pasto.

Dado en Pasto a los quince (15) días del mes de febrero de 2011.

**Arq. LIANA YELA GUERRERO**  
**Secretaría de Planeación Municipal**

Proyectó

DIANA ROSERO MARTINEZ  
Contratista

Revisó

ALBA LUCY MARTINEZ MAYA  
Jefe Oficina Jurídica